



En una misa oficiada el pasado 12 de marzo, el Papa Juan Pablo II celebró la "jornada del perdón" en el marco del primer domingo de Cuaresma, inaugurando así el tiempo privilegiado para la Iglesia en el que el cristiano está llamado al encuentro íntimo con el Señor de la infinita misericordia. Fruto de este encuentro son la confianza y la liberación de las fuerzas del mal que reinan sobre el hombre: el cristiano está convencido de que la última palabra sobre su vida la tiene Dios. Quien se sabe acogido amorosamente por Dios Padre es capaz de confesar libremente su propio pecado, se pone en sus manos y procura vivir su vida de acuerdo al modo de su Hijo Jesús.

Las peticiones de perdón hechas en este espíritu de autenticidad y gratuidad, han suscitado, sin embargo, reacciones contrapuestas entre sí: gracias a la confianza puesta en decir la verdad, no pocos han subrayado el aumento de credibilidad de los pronunciamientos eclesiales consiguiendo a esos comportamientos. Por otra parte, no han faltado las reservas – expresión del malestar unido a contextos históricos y culturales particu-

lares–, en los que la simple admisión de culpas cometidas por la Iglesia puede asumir el significado de un "querer deshacerse de la propia responsabilidad histórica".

Son estas respuestas de consenso y malestar las que nos animan a reflexionar sobre el sentido de la confesión de las culpas y petición de perdón de Juan Pablo II, sabiendo que estamos en presencia de sensibilidades y culturas diversas en el interior de la única fe. Nos preguntamos, ¿por qué este acto?, ¿a quién va dirigido?, ¿quién es el sujeto más adecuado para llevarlo adelante?, ¿cuáles son sus efectos sobre la vida de la Iglesia y de las sociedades?

Conviene precisar, pues, la verdadera intención de este artículo, a saber, hacer frente tanto a reacciones de exacerbado optimismo como aquellas que rechazan abiertamente el gesto litúrgico por considerarlo insuficiente. Hemos dicho expresamente "gesto litúrgico", porque de eso se ha tratado: dentro de una celebración eucarística, y a raíz del inicio de la Cuaresma, hubo un momento penitencial especial en donde se oró con

la "Oración Universal". Dicho acto dio la vuelta al mundo provocando, como lo hemos venido afirmando, un abanico de reacciones que van desde las positivas pero ingenuas, puesto que consideran que con ello "ya hemos resuelto todo", hasta las más reacias que esperan no "una confesión general que nos permita dormir bien", sino una confesión en donde queden al descubierto, junto con las culpas y pecados, los responsables (Cfr. "¿Pidió perdón el Papa?", Movimiento Somos Iglesia, Venezuela, marzo 2000). Buscamos, pues, abrirnos críticamente al gesto litúrgico, o sea, acogiendo cuanto de profético y auténtico hay en el mismo, pero reconociendo que no nos podemos quedar ciertamente en él.

El por qué de esta petición de perdón

Quienes participamos habitualmente de la Cena del Señor, dejamos constancia pública, a través de las oraciones que la conforman, de nuestra condición de pecadores necesitados del perdón que viene del Señor Jesús, quien nos ha invitado precisamente a participar como iguales en su comi-

“Purificar la memoria” significa eliminar de la propia conciencia y de la conciencia colectiva todas las formas de resentimiento y de violencia que el pasado nos haya dejado.

La “purificación de la memoria” mira a la misión que le ha sido encomendada a la Iglesia: predicar el Reino de justicia y amor

LUIS OVANDO HERNÁNDEZ

La purificación de la memoria

da. El hecho de que nos “confesemos públicamente” no nos pone en la situación de tener que explicitar ante la comunidad entera cuál ha sido la falta, contra quién o quiénes, en qué contexto y las razones, si nos arrepentimos o menos de la falta cometida y de si estamos dispuestos a enmendar el daño causado. Todos somos conscientes, sin embargo, que es necesario “poner las cartas sobre la mesa” reconociendo las propias limitaciones en el seguimiento de Jesús y en la instauración de su Reino, y que estamos necesitados de su perdón para continuar adelante.

Llegados a este punto cabría, justamente, la pregunta: ¿por qué, pues, pedir perdón en el contexto de una Misa?, ¿no es un modo elegante de evadir la raíz del problema? De esto nos ocuparemos más adelante. En honor a la verdad, no es la primera vez que Juan Pablo II reconoce las faltas en que hemos caídos los cristianos del pasado y del presente, y pide perdón por las mismas, sea en un clima de celebración eucarística como en documentos y pronunciamientos. Es más, el acto litúrgico fue precedido por un material preparado por la

Comisión Teológica Internacional como un documento de ayuda (el cual tomamos en consideración aquí).

En la bula convocatoria del Jubileo del 2000, *Incarnationis Mysterium* (29.XI.98), Juan Pablo II habla de la “purificación de la memoria” como el proceso orientado a liberar a la conciencia personal y común, de todas las formas de resentimiento o violencia que la herencia de culpas del pasado puede habernos dejado, mediante una valoración renovada, histórica y teológica, de los acontecimientos implicados y, si resulta justo, a un reconocimiento de la culpa que contribuya a un camino real de reconciliación (n. 11).

El punto de partida de la “purificación de la memoria” es, pues, el reconocimiento de la misericordia divina la cual nos introduce en una situación de pecadores perdonados, y es sólo desde esta experiencia que tenemos el valor de reconocer la propia culpa “sin pedir nada a cambio” (Romanos 5,1-11). Purificar la memoria nos exige la valentía y la humildad, sobre todo, para reconocer nuestras deficiencias: todos cargamos con el peso de los errores y culpas de quienes

nos precedieron, aunque no tengamos una responsabilidad personal e inmediata en hechos particulares de la historia que estamos contemplando.

El sentido último del pedir perdón es poner de manifiesto la mayor gloria de Dios, ya que vivir según la voluntad de Dios, nos conduce a confesar simultáneamente con nuestras culpas la misericordia y la justicia del Señor.

El sujeto histórico que pide perdón

El sujeto histórico más adecuado para llevar adelante el reconocimiento de los pecados pasados, y consiguiendo la petición de perdón a Dios Padre y a los hermanos, es la Iglesia misma. Cuando Juan Pablo II habla de “Iglesia”, no se está refiriendo a la sola institución histórica o a la mera comunión espiritual de los corazones iluminados por la fe, sino, más bien, está hablando de todos los bautizados que viven y actúan en la historia impulsados por la acción del Espíritu de Jesús, por el Espíritu de Vida.

La Iglesia abraza a todos sus hijos, del pasado y del presente, en una comunión real y profunda, asumiendo so-

bre sí el peso de los pecados pasados, para vivir como Jesús, que asumió sobre sí de una vez para siempre todos los pecados del mundo (Lucas 23,34). Si bien es cierto que una acción de este tipo quiere servir de ejemplo para que todos avancemos en el camino del diálogo y de la reconciliación, por lo dicho anteriormente, cobra un valor especial para nosotros los cristianos católicos. Sin embargo, en este proceso de reconciliación y de búsqueda de la verdad, estamos incluidos todos como religiones, como gobiernos y como naciones.

Contrariamente a quien cree que una toma de conciencia de las culpas del pasado de la Iglesia –y su necesidad de pedir perdón a Dios y a los hermanos por dicho pasado–, carece hoy de sentido y no nos lleva a ninguna parte, estamos en presencia de una nueva concepción del sujeto eclesial: en ninguno de los Jubileos, desde su primera celebración con el Papa Bonifacio VIII en el año 1300, y en ninguna de las autoridades eclesiales (Papas, obispos o concilios), encontramos peticiones de perdón relativas a culpas pasadas que hayan sido formuladas como lo ha hecho Juan Pablo II. La razón de esta actitud era obvia: no obstante su condición de “pecadora”, la Iglesia se concebía a sí misma, ante todo, como “santa e inmaculada”, dispensadora del perdón divino, pero sin experimentarlo realmente como una necesidad: “los equivocados eran siempre los otros”. Y de esto último la historia está cargada de ejemplos muy concretos, que aún hoy hacen sentir su peso específico en actitudes y modos de pensar.

Que en la historia de la Iglesia no encontremos unidas la confesión de la culpa con la petición de perdón, pone de manifiesto el “fariseísmo subyacente” en el seno de la misma (vivo ejemplo de ello es el Papa Adriano VI, quien en 1522 deploraba las culpas de su predecesor León X y las de su curia, pero sin asociar a ello una petición de perdón). Será necesario esperar hasta Pablo VI para ver cómo un Papa pide perdón tanto a Dios como a los contemporáneos, y expresa su disposición de perdonar las ofensas recibidas (sin embargo, dicha acción se refería al caso de la división entre los cristianos, y suponía la respuesta recíproca).

El caso de Juan Pablo II

El Papa no sólo se hace portavoz de los “dolorosos recuerdos” que han marcado negativamente la historia de la Iglesia, sino que extiende su petición de perdón a una serie de hechos históricos en los que los cristianos han estado implicados por diversos motivos, y en donde la Iglesia ha sido fuente de “todas las formas de contra-testimonio y de escándalo”. Este reconocimiento en la participación en el mal es una invitación a que la Iglesia “asuma con conciencia más viva el pecado de sus hijos”, y así pueda purificarse, en el arrepentimiento, de los errores e infidelidades, de las incoherencias y lentitudes. La necesidad de la “purificación de la memoria” nace, precisamente, de la convicción de que el pasado de la Iglesia estructura ampliamente su presente. En no pocas ocasiones la tradición doctrinal, litúrgica y canónica, ha nutrido y nutre la vida misma de la comunidad de los creyentes, pero negativamente: en muchas oportunidades constatamos cómo se hace presente el daño que la Iglesia acarrea a los cristianos cuando asume posturas que encuentran su fundamento en actitudes enquistadas, en pensamientos anquilosados, revestidos de ignorancia.

En este sentido, el camino emprendido por Juan Pablo II ha sido comprendido como un signo revitalizador y de autenticidad por parte de la Iglesia, y no sólo dentro de su seno, sino que es un signo profético que se extiende hasta los Estados o gobiernos, sociedades y comunidades religiosas que piden perdón por los acontecimientos o episodios del pasado marcados por la injusticia. En cualquier caso, la “purificación de la memoria” mira a la misión que le ha sido encomendada a la Iglesia: predicar el Reino de justicia y amor.

Sería un craso error pensar que la petición de perdón por parte de Juan Pablo II es “suya”, y no toca en ningún momento el ser mismo de nuestro cristianismo: el pedir perdón es una actitud vital que nos distingue como seguidores de Jesús, independientemente de que lo haya dicho el Papa o no. En tal sentido, estamos en presencia de un acto eclesial y no marginal de un individuo, precisamente, porque es el perdón la raíz

misma de nuestro ser. El pedir perdón, y el acto de perdonar las afrentas, es un acto enteramente humano pues nos abre a nuevas e inusitadas relaciones, con Dios y con los demás, dentro y fuera de las fronteras de nuestra confesión de fe (Mateo 18,35; Marcos 11,25).

Habría que agregar cómo Juan Pablo II, aprovechándose de las celebraciones jubilares del 2000, hace una correcta interpretación del “jubiléo bíblico”, el cual exige que se operen actos destinados a restablecer el orden del designio originario de Dios sobre su creación. Entre otras cosas, exige la proclamación del “hoy” del jubileo iniciado por Jesús (Lucas 4,21). Exige también la toma de conciencia por parte de todos de estar siempre dispuestos a perdonar las ofensas recibidas. Exige que se condonen las deudas externas que crucifican a los países pobres.

Importancia de la historia

Una dificultad sería que se plantea a la hora de reflexionar sobre las implicaciones de la definición de las culpas pasadas tiene que ver con la hermenéutica histórica. Es necesario distinguir lo mejor posible, para que el juicio histórico pueda ser realmente justo, cuando la culpa se puede atribuir a los miembros de la Iglesia en cuanto creyentes, o a la sociedad llamada “cristiandad”, en donde las estructuras de poder entremezclaban lo temporal con lo espiritual.

Para que un pronunciamiento como el del pasado 12 de marzo pueda ser correcto y eficaz, debe tomar en consideración los tiempos, los lugares y los contextos en los que se sitúan los actos considerados. Sin este “discernimiento histórico”, el reconocimiento de las culpas y la petición de perdón no pasarán de ser “buenas intenciones propias de la Cuaresma”, pero que no tocan en lo absoluto el corazón y, por ende, no atraen al cristiano a recorrer un camino hacia Dios, un camino de conversión. En tal sentido, la Iglesia está llamada a tomarse muy en serio su propia historia, que se inscribe dentro de la Historia de la Salvación, historia que está marcada por el pecado de cada uno de sus miembros, inclusive desde sus inicios.

De ello nos dan testimonio las Sagradas Escrituras, tanto en el Antiguo Testamento como en el Nuevo, aunque si bien es cierto que dicho testimonio no sea unívoco. En el Antiguo Testamento, por ejemplo, pueden identificarse textos en donde Israel entero, en un momento particular de su historia, confiesa sus pecados contra Dios sin ninguna referencia explícita a las culpas de las generaciones precedentes. Existen, asimismo, textos en donde la confesión de las culpas del pueblo aparecen en boca de uno o más jefes religiosos, y otros presentan al pueblo en el acto de evocar los pecados de sus antepasados, pero sin mencionar los presentes. Sin embargo, se encuentran con frecuencia pasajes veterotestamentarios que vinculan las culpas de los antepasados con los errores de la generación presente. En el caso del Nuevo Testamento, las primeras comunidades cristianas están conscientes de no vivir siempre y en todo momento su condición de bautizados, y que los creyentes no viven a plenitud su vocación. La Iglesia de los primeros siglos siempre tuvo una conciencia aguda respecto a las posibles deficiencias de los cristianos.

Distinguir bien los actores y sus contextos nos pone en la delicada situación de emitir un juicio teológico sobre los mismos. Dicho juicio debe partir, en primer lugar, del testimonio de la santidad divina, del reconocimiento de nuestro pecado y de una actitud explícita y sincera de pedir perdón y de estar dispuestos a perdonar. En segundo lugar, debe tener muy en cuenta que cuando nos referimos al pasado, estamos hablando del "pasado" y, en consecuencia, sería un error emitir un juicio, sea histórico como teológico, única y exclusivamente con las categorías presentes. Un caso por todos: lo que solemos hacer a la hora de juzgar sean las cruzadas o la Inquisición como épocas oscuras e intolerantes de la Iglesia, cosa que es cierto, pero que no es "toda" la verdad.

Puestos en guardia contra todo anacronismo histórico presente en nuestros juicios, y estando muy atentos en no caer en una apología infundada, consideramos como positiva la acción litúrgica del reconocimiento de las culpas y la petición de perdón. Esto

no es sino el inicio de un largo proceso que nos puede llevar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad por nuevos derroteros. Se trata de un buen comienzo, desde nuestra especificidad de hijos de un mismo Padre, que no quiere la muerte del pecador sino que se convierta y viva. En esta misma línea, quien critica un gesto de la envergadura del realizado por Juan Pablo II, y lo califica de insuficiente, tiene toda la razón. Continuar por el camino indicado por el Papa, es cuestión que nos compete a todos y cada uno de los que nos sentimos implicados como cristianos, como Iglesia y como personas.

¿Cuáles son sus efectos sobre la vida de la Iglesia?

Si bien es cierto que los moralistas han encontrado en la acción de Juan Pablo II suficiente materia para adentrarse en cuestiones candentes (pedir perdón, por ejemplo, presupone siempre la admisión de responsabilidad por parte del sujeto, y ésta es una responsabilidad relativa a la culpa cometida contra otro u otros), en este modesto artículo nos centramos en la paradoja que hemos mencionado antes, y que es característica del misterio eclesial, a saber, por una parte se afirma constantemente la santidad de Dios, en la que la Iglesia cree y, por otro lado, se reitera la necesidad incesante del reconocimiento de la condición pecaminosa que la atraviesa y su consiguiente actitud de pedir perdón y de perdonar.

El reconocimiento de las culpas pasadas, nos coloca en un camino de una renovación continua y de una conversión constante al Dios "tres veces Santo" y a nuestros hermanos más pequeños, en actitud de servicio. Nuestra confesión, entonces, comenzará siempre con la afirmación de su misericordia y de nuestra miseria. Pero aún hay más: fruto de este renacer en Dios, podemos hacernos cargo de las miserias de nuestros hermanos, hijos del mismo Padre Bueno. En un ambiente de solidaridad, realizamos continuamente el intercambio y la comunicación del Espíritu de Jesús, Espíritu de Verdad y de Vida, Espíritu que nos habilita para crear un clima generador de fe y de santidad en la comunión fraterna, en la oración co-

mún, en la participación en la cruz, en el testimonio.

Quienes ocupamos "un puesto oficial" dentro de la Iglesia, nos sentimos llamados en primera persona, a dar continuidad a esta voz que confiesa la propia culpa y pide perdón por ello. El ejemplo lo tomamos de Jesús Maestro, que lava nuestros pies para que hagamos lo mismo con los invitados a su mesa. Se trata de dejar a un lado todas las formas de antitestimonio y de escándalo, y de trabajar en pro de unas nuevas relaciones con Dios y con todos los hombres y mujeres.

"Purificar la memoria" significa eliminar de la propia conciencia y de la conciencia colectiva todas las formas de resentimiento y de violencia que el pasado nos haya dejado: la división de los cristianos debería dar paso a un diálogo animado por el amor mutuo, que reconoce en el "otro" la verdad de Jesucristo; el uso de la violencia al servicio de la verdad, debería dar paso al respeto de los valores culturales de los pueblos y de las conciencias de las personas; nuestra responsabilidad por los males actuales debería dar paso al hacer nuestra la causa de los pobres, que son la mayoría en los sectores de la Iglesia y de la sociedad. "Purificar la memoria", en definitiva, busca superar los males del presente.

La exigencia de reconocer las propias culpas se funda en la convicción de que las reflexiones propuestas nos puedan ayudar a todos para caminar —o continuar andando, si es el caso—, en la vía de la verdad, del diálogo fraterno y de la reconciliación. Sólo delante de Dios, el único que puede juzgarnos, es posible reconocer las culpas pasadas y actuales, para dejarnos reconciliar por Él y con Él en Jesucristo, único Salvador nuestro, y así ofrecer nuestro perdón a todos aquellos que nos hayan ofendido.

LUIS OVANDO HERNÁNDEZ.
Teólogo